

CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE CADIZ

RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se procede a la publicación de la **lista provisional de admitidos y excluidos**, para la contratación mediante pruebas selectivas de un puesto de Responsable de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales (P.R.L.), personal laboral fijo sujeto al Convenio Colectivo en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz:

ADMITIDOS/AS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
1	SANCHEZ GAVIÑO, MARÍA DEL CARMEN	
3	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JUAN DE DIOS	
4	VALDIVIESO RODRÍGUEZ, SONIA	
5	RAMIREZ MUÑOZ, ADRIAN	(1)
6	HEDRERA MONTESINOS, JUAN	
7	ANDANI GASCÓN RENAN JOAQUÍN	(1)
8	LARA GASPAR, JOSÉ MANUEL	(1)

(1) *No presenta documentación complementaria (Certificados de prestación de servicios, copias auténticas de contrato de trabajo...)*

EXCLUIDOS/AS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2	GARCÍA ARIZMENDI, ESTRELLA LIBERTAD	No acredita el requisito exigido en el apartado V.1 de las Bases. (Anexo III). No acredita los requisitos exigidos en los apartados V.10.d) y V.10.f) de las Bases.
9	REGUERA DELGADO, MANUEL	Inscripción en el Proceso Selectivo fuera de plazo.

De conformidad con el apartado VI. **PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, punto 4**, los/las candidatos/as excluidos dispondrán de un **plazo de diez (10) días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos/as o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se presentarán ante el Tribunal.

En Cádiz, a 13 de abril de 2023


La Presidenta del Tribunal

María Ángeles Ruiz Ruano